

50 AÑOS DE COOPERATIVISMO EN URUGUAY. UNA CONVERSACIÓN CON EL ESPACIO DE FORMACIÓN INTEGRAL SOBRE COOPERATIVISMO DE VIVIENDA

Fernando Vanoli¹

Resumen

En el año del 50° aniversario de la Ley Nacional de Vivienda de Uruguay, ley que crea y regula las cooperativas de vivienda, entrevistamos a integrantes del Espacio de Formación Integral sobre Cooperativismo de Vivienda de la Universidad de la República, quienes vienen trabajando desde hace varios años en la articulación de enseñanza, investigación y extensión, en una perspectiva interdisciplinar, en relación al cooperativismo de vivienda y acompañando procesos de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Este artículo se estructura a partir de una entrevista en formato de conversación entre el autor y cuatro de los integrantes del espacio, con el objetivo de repasar aspectos fundantes, como también dificultades, a través de las dimensiones técnicas y sociales del proyecto cooperativo a lo largo de cincuenta años de cooperativismo de vivienda, una experiencia singular a nivel mundial.

Palabras clave: Cooperativas, Vivienda, Ley, Ayuda Mutua, Autogestión.

1. Introducción

Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho.

Artículo 1º, Ley 13.728 "Plan Nacional de Viviendas", Uruguay.

El 17 de diciembre de 1968, el gobierno uruguayo aprueba la Ley 13.728, conocida como la Ley Nacional de Vivienda (LNV) que actualmente celebra 50 años con altibajos, pero sin interrupción. La LNV comienza advirtiendo que es el Estado quien debe crear las condiciones para que se cumpla el derecho a la vivienda adecuada.² Un capítulo de la ley crea y regula el sistema de cooperativismo de viviendas que incluye dos modalidades: de ahorro previo y ayuda mutua, y a su vez prevé que ambos pueden ser de propietarios individuales, o de usuarios, es decir, de propiedad colectiva.

¹ Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB-FAUD UNC) y Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

² <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/13728>

Desde los comienzos de la década del '60, el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua ya era un fenómeno que se estaba gestando a nivel latinoamericano, al menos, los procesos autogestivos por ayuda mutua. El antecedente de la LNV se relaciona a tres experiencias pilotos en 1966, hacemos referencia a cooperativas fomentadas por el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1961. Estas experiencias fueron el antecedente que permitió probar que el cooperativismo era viable y dar respaldo a la inclusión del sistema en la Ley Nacional de Vivienda (Nahoum, 2011), la cual fue discutida y estructurada durante 1967 y aprobada el 17 de diciembre de 1968.

Además, la ley crea el Fondo nacional de Vivienda y Urbanización (FONAVIUR), a través del cual, las cooperativas obtienen el préstamo que administran para levantar sus viviendas y sus futuros barrios. También crea la figura de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT), responsables del asesoramiento a las cooperativas en los aspectos jurídicos, económicos, sociales y en el proyecto de arquitectura y la dirección de obra. Los cooperativistas son “los responsables de contratar capataces, trabajadores especializados de la construcción, comprar los materiales, liquidar los sueldos, y [...] administrar la ayuda mutua para que ella aporte a la obra lo establecido en el proyecto original”. La ayuda mutua “es el corazón de la misma, sin la cual nuestros barrios no son posibles”. (Nahoum, 2013: 8-9)

Por su singularidad y potencialidad como sistema alternativo a los tradicionalmente fomentados por el mercado de la vivienda, la modalidad de ayuda mutua y de propiedad colectiva es donde centra la atención del trabajo que viene realizando el Espacio de Formación Integral sobre Cooperativismo de Vivienda de la Universidad de la República. Conversamos a continuación con el trabajador social Gustavo Machado (GM), la arquitecta Tania Sere (TS), el arquitecto Marcos Bracco (MB), y el ingeniero civil Benjamín Nahoum (BN), ellos son algunos de los integrantes de ese espacio.

2. Actores e historia del cooperativismo

Fernando Vanoli (FV): Para comenzar con una presentación del grupo, ¿Cómo se definen?

GM: Nos definimos como un Espacio de Formación Integral, que en realidad es una modalidad de vincular las diferentes funciones universitarias (investigación, extensión y enseñanza), nosotros somos un equipo que nació con la enseñanza, que desarrollamos desde el 2011 un curso de formación de grado sobre cooperativismo de vivienda para estudiantes de arquitectura y trabajo social. Llevamos 7 ediciones del curso de educación permanente para profesionales, donde también han participado contadores, comunicadores, abogados y escribanos. En clave de pensar la formación para la intervención con cooperativas de vivienda. Además, en forma individual y en relación a colectivos, procesos de investigación vinculados al cooperativismo de vivienda. Nos estructura la enseñanza y ahora estamos fortaleciendo la extensión, que venía siendo un área de vinculación con organizaciones cooperativistas, y ahora profundizando con una cooperativa en particular. El espacio se asienta en la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura, en conjunto con un área de Hábitat y Territorio de la Facultad de Ciencias Sociales. Pasamos de hacer algunos cursos en la facultad de arquitectura, donde se

invitaban a estudiantes de trabajo social, a hacer cursos entre las dos facultades, con docentes de ambas, que de algún modo llevo a cambiar un poco la perspectiva. En este último tramo estamos incorporando a los cursos a los cooperativistas. Hay un énfasis en las cooperativas de ayuda mutua, sin perder de vista las de ahorro previo, y hacemos una opción por las cooperativas de usuario, de propiedad colectiva, por ser la modalidad más extendida y singular.

FV: El proceso del sistema cooperativo en el marco de una ley, implica la presencia de muchos actores. Si pensamos en el Estado como uno de ellos, y su relación con la LNV, podemos reconocerlo como promotor del hábitat y la vivienda como derecho y no como mercancía, el aspecto más innovador es el corrimiento de la tradicional política de vivienda a cargo del Estado, donde el proceso queda en manos del mercado ¿Cómo llega a suceder esto?

GM: En Uruguay nació un Estado presente en las funciones más modernas, a principios de s. XX, que fue lo que organizo al país, no era posible entenderlo sin una fuerte presencia del Estado, que fue constructor de una identidad nacional, con un Estado de protección social muy temprano, y esa presencia se arrastra hasta nuestros días, a pesar de tener periodos neoliberales y tener dictaduras militares. Y en el caso de la vivienda, contradictoriamente, en el año '68 que se aprueba la ley es en un proceso en que se comienza a desmoronar el Estado de protección social y comenzó el proceso de liberalización muy fuerte que se consolidó con la dictadura y posteriormente con la restauración democrática hacia el neoliberalismo. Se aprueba una ley que tiene todas las señas de un Estado de bienestar: reconoce el derecho a la vivienda, es una política planificada, impone un plan quinquenal de vivienda cada cinco años y crea un fondo nacional de vivienda que se alimenta con aportes de los trabajadores y los empleadores para sostenerlo. Para el caso del cooperativismo es impensable el sostenimiento del sistema sin el Estado, por eso en todos los periodos se luchó para que el crédito público existiera.

FV: Previo a la ley, en 1966 hay tres experiencias pilotos de cooperativas, fomentadas por una asociación civil sin fines de lucro y con financiamiento de la cooperación internacional y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo ¿Cómo es el paso de estas experiencias a la Ley? ¿Desaparece el financiamiento internacional y pasa a fondos públicos?

BN: Había algún dinero de cooperación internacional, pero la gran idea ahí fue aprovechar una oportunidad que había un dinero vacante, el Estado uruguayo tenía un crédito otorgado y firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para hacer vivienda, pero esos créditos normalmente requieren que el Estado ponga una parte del costo total y no estaba en condiciones de ponerla, y el préstamo estaba otorgado, se estaban cobrando intereses y no se había usado un peso. La idea de la gente del CCU fue poner trabajo y terrenos como contraparte, ya que no podían poner plata, eso fue planteado institucionalmente al BID y hubo acuerdo. Y arranco una cosa minúscula, entre las tres cooperativas no sumaban cien viviendas, pero muy poquito después, comienza una presión de las empresas constructoras para que se rearmara el sistema de viviendas y que no se volviera a licuar, de allí se crean la Unidad

Reajustable (UR)³. Dentro de ese panorama había intereses de sacar una ley rápido, y ahí el cooperativismo entra medio de “contrabando” por un diputado del sector progresista.

GM: El cooperativismo es el capítulo diez de la ley, quiere decir que hay nueve antes que hablan de otras cosas, algunas más generales, otras más particulares, y en el diez llega el cooperativismo, fue un afortunadamente colado. **MB:** Pero lo inventa la ley, porque tiene un carácter que ordena y regula políticas que ya existían, pero en el caso del proyecto del cooperativismo, lo genera.

BN: Es interesante el avance cualitativo que significa la ley respecto a lo que decía la constitución, que hablaba del derecho a la vivienda, pero decía que había que fomentar la inversión privada, y la ley habla de que el Estado es el responsable de efectivizar ese derecho.

GM: Tuvo un antecedente importante, que, en Uruguay en la mitad de la década del cincuenta, se crea una comisión de inversión y desarrollo económico (CIDE), que fue un espacio donde se juntó la mayor intelectualidad uruguaya, fueron organismos promovidos desde el poder ejecutivo del Estado, para hacer un diagnóstico del Uruguay hacía un plan de desarrollo, bien del contexto del desarrollismo. Una de esas comisiones era de vivienda, que la integraba Juan Pablo Terra⁴, hay muchas similitudes en la redacción de la LNV con el diagnóstico al cual había llegado la comisión de la CIDE, ahí hubo una presión muy fuerte en reconstituir el fondo del Banco Hipotecario, para que se reactivara la inversión pública en vivienda, muchas empresas vivían de que el Estado financiaba la construcción sin riesgos para ellas. **BN:** El gobierno tenía un especial interés en que eso saliera y se pusiera en marcha, porque era un momento social y político muy complejo, el gobierno estaba aplicando políticas totalmente antipopulares, y la posibilidad de que hubiera un programa de construcción de vivienda que arrancara con fuerza era una herramienta clientelar ideal.

FV: ¿Y el déficit habitacional era muy alto?

BN: El déficit era alto, pero sigue siendo prácticamente el mismo, había toda una serie de condiciones de vida de la gente que se estaba deteriorando muy fuertemente, el hecho de generar la esperanza de vivienda, porque construís un número determinado de viviendas, pero todo el mundo piensa que hay una solución, un camino. Entonces había mucho interés en que eso saliera, y cuando eso sucedió, las cooperativas demuestran una capacidad de adaptarse rápidamente y empezar a hacer cosas, que hace que el Estado las apoye porque era una de las vías más rápidas. Por otra parte, FUCVAM, hizo un trabajo de réplica en otros países, donde se desarrolla toda una primera etapa que funciona muy bien, pero se llega a un momento de dificultad cuando se piensa el paso a una escala más amplia, en la cual se necesita de una ley, un sistema económico, un financiamiento estable. Es lo que paso en Uruguay, de la experiencia piloto a la ley, paso un año.

³ Es una unidad de medida, cuyo valor es ajustado periódicamente en función del Índice Medio de Salarios cuantificándose las variaciones en los doce meses anteriores (Instituto Nacional de Estadística de Uruguay).

⁴ Arquitecto, fue docente de sociología en la facultad de arquitectura y posterior diputado del partido Demócrata Cristiano -hoy parte del Frente Amplio- que incorpora el capítulo de cooperativismo

FV: Cuando hablamos del cooperativismo de vivienda, se menciona el “régimen de tenencia (uso y goce)”, de “propiedad colectiva”, de “usuarios”. ¿Qué significa esto en el sistema cooperativo? ¿Se puede decir que el Estado promueve la propiedad colectiva?

GM: La ley prevé las dos modalidades, las de usuarios y las de propietarios. **BN:** La ley creo en el capítulo cooperativo un decreto reglamentario larguísimo porque era todo nuevo, la ley establece líneas generales, y luego se reglamenta como se aplica, y una de las cosas que tiene ese decreto, es que establece una línea de prioridades para la adjudicación de los préstamos, y en esa línea de prioridades el número uno son cooperativas de ayuda mutua de usuarios, y eso tuvo que ver con que aparezcan muchas cooperativas de este tipo al principio. **GM:** De todos modos, por testimonios de quien era director nacional de vivienda en ese momento, la recomendación de cooperativas de usuarios no era una decisión ideológica, sino por una desconfianza hacia los trabajadores, sobre qué harían una vez que tenga su vivienda, entonces la propiedad colectiva mantiene el control sobre el grupo, y no permite que nadie individualmente venda su propiedad. Y también fue siempre una manera de protección, por así la vivienda es inembargable, no tiene posibilidad de remate individual por que la deuda es colectiva. Y la idea de la casa propia sigue estando muy prendida, el régimen de las cooperativas vino con eso, no se vio tanto como un potencial, salvo hasta que fue atacado con la dictadura, cuando esta intenta derogar la propiedad colectiva.

FV: El Estado además de financiar y regular, en algún punto también está potenciando o fortaleciendo la organización colectiva en la sociedad. Un desafío bastante grande para las democracias que tienden a individualizar a los ciudadanos ¿Es posible verlo de esa manera?

BN: Ese potenciamiento ha tenido altos y bajos, ahora estamos en un momento alto. Hubo momentos terriblemente bajos, como se mencionó recién, cuando se intentó derogar la propiedad colectiva en dictadura, o en sucesivos gobiernos neoliberales donde eso tampoco se alentaba. **GM:** Y se promovieron otras formas de cooperativas de propiedad privada con otras modalidades que desdibujaban la cooperativa, donde la construcción la hacia el propio Estado o empresas privadas. Lo que es interesante es que la política pública siempre genera un tipo de actor, si es individual la forma de inscribirse, o si la demanda está organizada por un grupo, genera esta dimensión colectiva. Eso es importante, sobre todo ahora, que la mitad del presupuesto vinculado al acceso a la vivienda, se lo llevan las cooperativas, ahí hay una promoción de la forma colectiva. **BN:** Si, pero la mitad de una cantidad muy pequeña.

FV: La propiedad es colectiva, por lo tanto la deuda del préstamo es de la cooperativa, no es individual, ¿Queda en manos de cada cooperativa como resuelve internamente la división del pago de la deuda?

TS: La cooperativa tiene que decidir cómo va a repartir la cuota y transmitirle esa decisión al Estado, para que sepa que es lo que va a pagar finalmente cada uno, para ver finalmente en relación a los subsidios como se aplican. **GM:** Cada cooperativa puede decidir si dividir la deuda total en cuotas iguales entre los socios, o si va a variar según los metros cuadrados de cada vivienda. **BN:** Esto último es lo que sucede con más frecuencia, puede entenderse como un resabio de la lógica de la propiedad individual, donde la cuota se asigna de acuerdo al valor de

la vivienda, cuando en realidad si es propiedad colectiva, no habría razón para eso, la ayuda mutua que se pide es igual, no es diferencial, pero el pago sí. **MB:** Es propiedad colectiva y es un bien de uso, en definitiva, yo como usuario si voy a una unidad de 4 ambientes, no es por que quiera más espacio porque si, sino porque lo preciso. **FV:** El hecho de que sea bien colectivo y de uso, implica la posibilidad de que en algún momento una familia que crece, con otra que se achica, puedan intercambiar las viviendas. **GM:** Lo que es a favor en ese sentido, es que cuando en una cooperativa se modifica algún núcleo familiar, y hay cambios internos de vivienda, si la cuota es diferencial, hay un incentivo económico para cambiar.

FV: Además de estos actores, según el artículo 82 del Decreto 633/69, que reglamenta el capítulo sobre cooperativas de la LNV, debe haber un equipo interdisciplinario que capacite y asesore a los grupos cooperativos, estos grupos son denominados Institutos de Asistencia Técnica (IAT). ¿Quiénes los integran? ¿Cómo funcionan? ¿Cuál es su importancia?

MB: Se ve la necesidad de que este actor colectivo que va a resolver su necesidad de vivienda, y a su vez va a permanecer en un ámbito cooperativo, también tenga cierta fortaleza no solo a la hora del asesoramiento técnico de la vivienda, sino también para que sea un grupo que pueda fortalecerse desde la dimensión social del proyecto cooperativo. **TS:** Es decir, que pueda organizarse, autogestionarse, que pueda llevar adelante todo el proyecto. **GM:** El equipo básico es un trabajador social, un contador o economista, un arquitecto o ingeniero, y un abogado o escribano. Además, algunos tienen agrimensores, ingenieros electrónicos, otras disciplinas del campo social, etc. **FV:** ¿Cualquier profesional independiente podría componer un instituto? **MB:** Si, pero hay requisitos para constituir un IAT, después a la interna cada uno se organiza de diversas maneras, pero el estado lleva un registro y regula el funcionamiento. Por ejemplo, se está regulando que un IAT según su composición puede asesorar un determinado número de cooperativas, si solo tienes un arquitecto o ingeniero, no podés asesorar más de 4 cooperativas. En el caso de que se quiera hacer un contrato con más cooperativas, tenes que fortalecer el IAT con más técnicos. Eso refiere a nuevas revisiones que tienen por objetivo mejorar la calidad de los asesoramientos, es una garantía para las cooperativas. **TS:** Son técnicos independientes que se agrupan en diversos bajo diversas personerías jurídicas, incluso pueden ser cooperativas de trabajo, pero que son privados, independientes del Estado. **GM:** Se financian con un porcentaje del préstamo que recibe la cooperativa, es decir, es ella quien los contrata. **BN:** Por otro lado, si la actuación del instituto es incorrecta, desde el punto de vista ético o técnico, le pueden suspender o quitar la inscripción en el registro de institutos, y cuando eso sucede, involucra tanto a la figura jurídica del instituto, como a las personas que lo integran en la medida que hayan participado de esa intervención.

FV: ¿En qué medida la universidad está preparada para formar profesionales que se desarrollen en este campo? Es posible que la carrera de Trabajo Social tenga un camino ya recorrido en el trabajo con colectivos, sin embargo, pareciera que la arquitectura está bastante lejos de eso. Y en qué medida eso se vincula con el curso de cooperativismo que desarrollan ¿Hay un interés particular en incorporar el cooperativo como campo posible de trabajo para los estudiantes de arquitectura?

TS: Desde nuestro grupo la intención es fuerte, lo que se ve es que desde la universidad la intención es muy débil, tal vez trabajo social es la excepción, pero no sucede en todas las demás carreras que forman técnicos que pueden trabajar en los IAT. Que, además, es algo que obligatoriamente va a suceder, porque las cooperativas tienen un financiamiento que existe y están obligadas a contratar estos equipos, que a su vez están obligados de contratar técnicos, es decir, los IAT sin técnicos no funcionan. En algún punto el sistema es circular, pero la universidad parece mantenerse al margen. Hoy arquitectura, ingeniería, abogacía, escribanía, economía, no están pensando en profundizar en su carrera de grado esta temática. **GM:** Sucede mucho con abogados que les reclaman a las cooperativas como si fueran una propiedad privada o les reclaman las cuotas sociales como parte del capital, porque no conocen y aplican lógicas del derecho común para pensar el derecho cooperativo.

FV: Otro actor central es la “Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua” (FUCVAM) que cumple centralmente su rol gremial, ¿Cuáles son las principales articulaciones con las cooperativas?

GM: FUCVAM nace en el '70. **BN:** Nació con las primeras cooperativas, una vez que hubo un número importante, una masa crítica, surge la necesidad de nuclearse para potenciar sus posibilidades y reivindicaciones. Una de las primeras dificultades era el acceso al suelo, fue la primer gran batalla, e hizo evidente la necesidad de nuclearse en algo mayor. **GM:** También aparece la necesidad de compartir y apoyarse en esas primeras experiencias, todo era nuevo, y necesitaban estar vinculadas, entonces surge esa coordinación, donde las cooperativas de Montevideo, le daban una mano a las del interior, aparecía una necesidad no tanto de lo gremial, sino una necesidad de sostenerse entre ellas. **MB:** De transferir experiencias entre ellas, también terminan siendo un órgano regulador informal y colectivo en el caso de que algo no esté funcionando bien, trabajando en bloque en todo sentido, y eso fue evolucionado con los años, hasta hoy que reciben asistencia técnica desde la federación. **BN:** Con un esfuerzo por separar los tantos, en la medida que aparece determinado apoyo técnico desde la federación, eso puede entrar en colisión con lo que está haciendo un IAT, que trabaja y cobra para eso, sin embargo, muchas veces hace falta una función de traducción de un dialogo que está encontrando dificultades, a veces de mediador, o defensor de las cooperativas. **TS:** Además, en esto que veníamos conversando sobre que los técnicos no se forman para esa tarea, funcionan en ensayo y error, la primera cooperativa con la que trabajan, es la primera experiencia con ese tipo de trabajo, y de allí van a aprender toda una nueva forma de trabajo. Entonces, ahí también, el apoyo de la federación hacia la cooperativa en recordar las responsabilidades del técnico, en el caso del arquitecto, es un hacer completamente diferente al hacer en el ámbito privado tradicional, el arquitecto va a construir colectivamente con la cooperativa un proyecto que involucra también la dimensión social y económica. Eso hace que se tenga que trabajar de otra manera que no se ensaña en la carrera. Muchas veces los IAT no tienen la capacidad de formar a los propios integrantes, ahí la federación cumple un rol básico.

FV: Por algún lado leí que “Sin FUCVAM habría cooperativas de vivienda y con FUCVAM hay un movimiento social, que es el movimiento cooperativo de vivienda” ¿Cuál es la importancia de FUCVAM como actor social?

GM: Durante la dictadura⁵ la central sindical estaba proscrita y todos los militantes fueron perseguidos, lo mismo con el movimiento estudiantil y todos los movimientos tradicionales. En cambio, a FUCVAM se le había permitido seguir funcionando, con la única objeción que no pudo llamarse “federación uruguaya” y se mantuvo la sigla y se llamó “federación unificadora”, y muchos militantes no podían ser dirigentes porque estaban proscritos por su actividad sindical o político partidaria, como tampoco podían ser cooperativistas. Lo contradictorio es que la propia ley obliga a las cooperativas en funcionar con asambleas (en ese contexto con el previo permiso del gobierno militar), ahí el funcionamiento colectivo se mantuvo, y fue un fuerte catalizador de otras expresiones que en esa época no podía existir, y fueron canalizadas por el cooperativismo y FUCVAM. Todo lo que no se podía hacer en otros lados, se hacían en las cooperativas que tenían actividades culturales, salones comunales, y eso lo convirtió en un actor social importante.



Imagen 1. Conjunto de ocho cooperativas en Barrio Sur, Montevideo. Fuente: Autor.

3. Cincuenta años de autogestión

⁵ La dictadura cívico-militar uruguaya se extendió entre el 27 de junio de 1973 y el 1 de marzo de 1985.

FV: Si bien la Ley cumple 50 años, en su derrotero se realizaron modificaciones, ¿cuáles consideran las más significativas? ¿cuánto tuvo que ver FUCVAM y su experiencia en esas modificaciones?

TS: La intervención más importante de FUCVAM fue justamente defender la no modificación de la ley, que fue muy buena desde su comienzo, sobre todo con la propiedad colectiva. Después si en las reglamentaciones, en lo puntual de los trámites, hay muchas modificaciones que se llevaron a cabo por iniciativa de la federación. **BN:** También han habido ajustes, y buena parte de ellos, debieron ser hechos para revertir cosas que en la dictadura se habían modificado. Por otro lado, en el año 2008 se unifican las leyes sobre las distintas modalidades de cooperativas en la Ley General de Cooperativas, con algunas ventajas en la uniformidad pero con algunas desventajas, porque se tocaron algunos puntos que aún hoy se están corrigiendo. Como por ejemplo, algo muy importante en el sistema de usuarios, que es como se determina el capital social de cada cooperativista, por que como integrante de una cooperativa existe el derecho de uso y goce de una vivienda, pero ¿qué sucede si alguien se va de una cooperativa?, eso antes estaba regulado, y en esta unificación se diluye ya que confluyen en una reglamentación con otros tipos de cooperativas que no son de vivienda. **GM:** Otro cambio importante fue en 1993, que en pleno auge del neoliberalismo se modifican los mínimos habitacionales que la ley establecía, se declara como situación de emergencia 31 metros cuadrados. **BN:** Para cualquier tipo de familia, pensando en “núcleos evolutivos”, como posibles crecimientos de la familia, pero nunca estaba planificado, y eso llevo a construir muchas viviendas mínimas. **GM:** Es importante destacar, que la ley nunca se deroga, sino que se van haciendo modificaciones, dándole mayor institucionalidad, pero no derogándola, que podría haber sido una medida posible.

FV: Pensar en los/as cooperativistas nos lleva a dos dimensiones centrales, la autogestión y la ayuda mutua. Allí, ¿Cómo entienden la Producción Social del Hábitat en el marco de los proyectos cooperativos?

GM: Parafraseando a una compañera, toda producción es social, no se hace fuera de la sociedad. La empresa privada que está construyendo acá en la esquina es producción social, por que involucra relaciones sociales. Yendo a la concepción tradicional, en este caso, es la expresión más radical de cooperativismo, hay una producción hecha por los propios beneficiarios, con su autogestión colectiva. Hay diferentes grados de participación en el diseño, en la definición de cómo es la vivienda, eso depende de la correlación con los IAT, pero en realidad la cooperativa en todo momento avala y firma ese proyecto que va a construir. **BN:** El proyecto y toda la gestión posterior. **TS:** Y anterior, desde la elección de querer ser una cooperativa, de pensar un nombre, de la elección del terreno, y es una autogestión muy defendida por los propios cooperativistas y por el Estado, este último, cada vez ha visualizado los IAT toman más poder del que deberían, ha generado nuevas reglamentaciones o sancionado a los institutos. Y sobre todo desde FUCVAM, que se empodera muchísimo a las cooperativas, para que ese proceso de autogestión, sea realmente así. **BN:** A veces sirve hasta para cubrir los errores de los técnicos, porque cuando haces una cosa mal, tenes la excusa de que la cooperativa es quien toma las decisiones.

FV: Autogestión es una de las palabras más significativas del proceso cooperativo por ayuda mutua ¿Dónde creen que se visibiliza más? ¿Cuál es la relación entre la ayuda mutua y la autogestión?

TS: Siempre está la autogestión en todas las cooperativas en todas sus modalidades, incluso en las de propietarios. La autogestión atraviesa el cooperativismo, esta de raíz. **MB:** Después, según el caso, la autogestión lleva a decidir si se delega alguna parte, como puede ser la contable, de compras, de la construcción, o se decide qué tipo de construcción se va a hacer en el aporte, ahí se asocia la ayuda mutua, que es una forma de producción, en la cual todos trabajan en todas las tareas, sin saber previamente beneficiarios de que vivienda serán. Sino sería más una autoconstrucción asistida o colectivizada, hay programas que son así, donde cada destinatario sabe cuál será su vivienda y la autoconstrucción se da básicamente en esa, y a veces se hace en algunas otras. Es la gran diferencia entre autoconstrucción y ayuda mutua, en esta última, todos construimos todos y después se reparten las viviendas. **TS:** Hay una realidad, que en la mayoría de las cooperativas de ayuda mutua, se refuerza la autogestión por una cuestión de tiempo, el tiempo en que una persona está en la obra, es un tiempo en que se aprende, se observa, se toman decisiones. Hay una autogestión mucho más profunda, llega a casos extremos donde la cooperativa cambia cosas del proyecto yendo en contra del asesoramiento de los institutos. **MB:** En la ayuda mutua, es el cien por ciento de los socios que están en obra, en otros procesos, como el de ahorro previo, es solo un porcentaje de los socios que conforman una comisión, a veces se dan estrategias en donde hay más participación, pero generalmente termina siendo un grupo, y que en todo caso, les transfiere a los demás. **TS:** La comunicación y la información son fundamentales para la autogestión, en las de ayuda mutua tienen todas las de ganar, a pesar de ser un proceso de mucho esfuerzo, complejo y dificultoso, en las de ahorro previo hay que generar mecanismos para que los socios estén informados y haya una buena comunicación interna. **BN:** Y todo esto son las posibilidades de máxima, porque aún en el grupo que hace más ayuda mutua y funciona más democráticamente, puede haber grupos de poder, puede haber gente que quiere concentrar funciones y responsabilidades, u otros que quieren involucrarse menos, pero todas las potencialidades están. **GM:** Hay un proceso de formación en la propia experiencia que es clave, uno ve el grupo cuando empieza y cuando termina, y son dos realidades completamente distintas, porque ese propio proceso de autogestión va generando una toda una experiencia.

FV: Podemos mencionar al menos dos aspectos de la ayuda mutua: su dimensión económica y la cohesión colectiva, ya que es un factor que disminuye los costos y que en paralelo fortalece una dimensión comunitaria. En el sistema vigente que rige a nuestras sociedades, ambos (tanto lo económico como nuestras formas de relacionarnos) están condicionados bajo la lógica del Capital, entonces ¿es posible considerar que la relación económica y colectiva de los cooperativistas, son un potencial de transformación social que va más allá de la construcción de las viviendas? ¿En qué sentido?

GM: Si, totalmente. Pero sobre todo porque está asociado al componente de autogestión, porque otras formas que incluyen la ayuda mutua solamente para abaratar costos, hay como un uso de la mano de obra, no una toma de decisiones. La ayuda mutua con la autogestión tiene esa capacidad de transformación, hay una apropiación importante de todo el proceso, tanto en

conocimiento como en lo afectivo, y permite pensar en capacidades para cualquier otro tipo de gestión de lo común. **BN:** La ayuda mutua sin autogestión, puede tener hasta el resultado contrario. **MB:** Además hay una combinación más amplia, los cooperativistas integran una red de cooperativas en las federaciones, entonces la experiencia se enriquece porque los que ya estuvieron y para los que vienen, el proyecto arquitectónico y social, no solo mira hacia el interior sino también es un agente transformador en el territorio. Es decir, no es solo la vivienda, sino se mira una situación mucho más amplia, va cambiando también la mirada del cooperativista en que no es solo la vivienda sino también el acceso a la ciudad.

FV: Los procesos por ayuda mutua demandan una disponibilidad de horario considerable según la etapa (obra, asambleas, organizaciones, etc.). ¿Es un problema significativo? ¿Cómo es la distribución del tiempo? ¿Cómo se aborda esa dificultad?

BN: Además de las 40 y pico de horas que le dedicas a trabajar, dedicas 20 horas más a tu vivienda durante dos años, y eso genera toda una cantidad de conflictos familiares, postergar otras ocupaciones, etc. **GM:** La mayoría de cooperativas hacen entre 21 y 25 hora semanales. **TS:** Los proyectos que se están construyendo, sea porque no da el presupuesto, porque la ayuda mutua no está siendo buena, el financiamiento original no está dando para construir la casa terminada. Capaz que se está apostando a viviendas de una calidad mayor a la prevista. **GM:** Hay algo que tiene que ver con los desafíos, y es que el modelo pensó en un trabajador mayoritariamente sabía algo de trabajos manuales, y en Uruguay la mayoría trabajamos en el área de servicios que de trabajos manuales, por lo tanto, es una mano de obra menos calificada. Antes una cooperativa tenía un grupo importante que algo de construcción sabía, porque ya había autoconstruido o por que trabajaba en el área de la construcción. **BN:** También hay una serie de requisitos que han ido cambiando, que hicieron aumentar los costos, por ejemplo, desde el punto de vista de la seguridad y la accesibilidad, por otro lado, la vivienda de interés social y de producción social están gravadas por impuestos, las cooperativas destinan entre el 12 y el 15 por ciento de su presupuesto, a pagarles impuestos al Estado. **TS:** Volviendo al origen de la pregunta, la preocupación y el problema de la organización interna de los grupos en relación a sus horarios laborales, es algo que tienen muy presente los cooperativistas antes de empezar la obra, lo visualizan como un problema, y es un punto conflictivo en el momento de abordarlo, pero siempre logran resolverlo.

FV: Por otro lado, ¿en qué medida se entiende las cooperativas de vivienda como Vivienda Social? En ese sentido, ¿se considera significativo el aporte de las cooperativas de vivienda de ayuda mutua al déficit habitacional?

TS: En Uruguay tenemos la característica de ser siempre los mismos, de mantener siempre el mismo déficit, aunque hagamos casas. **GM:** El déficit habitacional esta entre 80.000 y 120.000, depende quien lo mida, y las cooperativas se proponen absorber un 10 por ciento de ese déficit aproximadamente. **BN:** Lo que está planteado es que hay un estímulo a la producción cooperativa, que se traduce en que una parte del presupuesto, pequeño, se dedica a las cooperativas, pero no hay un plan de que las cooperativas tengan que absorber un porcentaje del déficit habitacional, es más, si se considera dentro del parque de viviendas residencial del Uruguay, el cooperativismo puede llegar a un 5 por ciento. Lo que sucede es que buena parte de estos 50 años, ha habido un desestímulo al sistema, 13 años de dictadura y 15 años de

gobiernos neoliberales, los momentos en que el cooperativismo pudo desarrollar todo su potencial, fueron los primeros años fundamentalmente y en los últimos años, en el sentido de que ha habido una priorización, dentro de un presupuesto bajo, tampoco da resultados tan grandes, se podría hacer muchísimo más. **TS:** También se puede decir, que el cooperativismo no llega a los estratos socio-económicos más bajos, y ahí es donde hay una carencia mayor. Y es un sistema que requiere que cada persona que se integra a una cooperativa tenga ganas de resolver su problema de forma colectiva, tenga ganas de organizarse de participar. **GM:** Y de poder diferir esa satisfacción, no tener la urgencia de precisar la vivienda ya, porque en realidad hay que diferir 2 o 3 años para esperar el préstamo, 2 o 3 años para la finalización de la obra, y no todo el mundo puede sostener eso. **MB:** Y si bien el presupuesto de vivienda es bajo en general, es el 50 por ciento el que se destina para cooperativas. **BN:** Una anécdota interesante en esta discusión, fue una experiencia con Venezuela hace un tiempo, donde el gobierno venezolano de Chávez se puso en contacto con FUCVAM, porque tenían un plan de hacer viviendas para sectores de bajos ingresos. FUCVAM fue a trabajar allá, pero el asunto era que Chávez quería hacer 200.000 viviendas en 2 años, y se le dijo que para eso contraten empresas, pero que para transformar el sistema de vivienda en algo sostenible, debían comenzar a hacer un sistema de cooperativas de ayuda mutua que después vaya tomando una parte de esa demanda.

FV: Teniendo en cuenta esto que mencionan ¿Creen que es posible mejorar el sistema cooperativo para que alcance a absorber la problemática en los sectores socio-económicos más bajos?

TS: Capaz se puede mejorar para que se adapte mejor, pero además hay que generar una gama de herramientas que no va solo por la vivienda, sino también en lo económico. La lógica de supervivencia hace que una persona que vive en la calle o en un asentamiento, si obtiene una casa, por necesidad, porque no tiene para comer, la termine vendiendo.



Imagen 2. Cooperativa afro-uruguaya de familias sostenidas por mujeres. Edificio reciclado en Barrio Sur, Montevideo. Fuente: Autor.

4. El proyecto como proceso de producción de hábitat cooperativo

FV: Entre todas las determinaciones que el sistema irrumpe, una es en el proceso de diseño, existe una asociación entre las cooperativas de vivienda y el diseño participativo, ¿Existe esa dimensión? ¿siempre? ¿es responsabilidad de los técnicos de los IAT?

TS: Existe un amplio universo, desde una participación muy básica que implica aceptar el proyecto, hasta una participación sumamente activa, y todas las posibilidades intermedias. Depende del instituto, pero también depende mucho de la cooperativa. Hay grupos a los que se les plantea la posibilidad de organizar talleres para diseñar la casa, y no quieren, dicen “decime cómo vas a hacer las casas”.

FV: En esas situaciones “de mínima” ¿La participación cambia con el tiempo?, asumiendo que la etapa de diseño se da en una instancia inicial, pero posteriormente hay un proceso de empoderamiento por parte de los cooperativistas

MB: Si, sin dudas. Por eso es tan importante la postura de los IAT, como desde el vamos se genera el acuerdo de trabajo, porque los institutos nos están promoviendo productos, sino

procesos. Entonces, viéndolo desde ese lugar, haces un acuerdo de trabajos, y no de productos, y ahí los acuerdos con la cooperativa no parten de la experiencia de los técnicos de hacer “casas lindas”, sino en transitar el proceso de trabajo conjunto. Ahora, volvemos a lo que conversábamos antes, la pregunta también está en que tanto estamos preparados como profesionales para afrontar este proceso, la participación puede clasificarse en consultiva, donde se muestra el proyecto y se pregunta que les parece, o informativa, donde directamente ni se pregunta. O puede ser iniciar un proceso de diseño y cogestión, que implica otras herramientas, otra postura y otros tiempos. Que eso siempre genera una tensión, porque se cruza el componente del tiempo y el dinero, y nada de esto está regulado en la ley. **GM:** Pero, si la mínima participación, implica que la cooperativa firme todos los planos y diga que acepta el proyecto, el grupo debe asumir que está de acuerdo con lo que se está presentando, no hay casos donde no conozcan cómo serán las casas. **TS:** Igual, en esos casos de mínima, durante el proceso posterior, la cooperativa muchas veces logra ir generando pequeñas modificaciones. También hay otro componente, que son las normativas, entre la municipal y la del ministerio de vivienda, en lo que hace solamente al diseño, no quedan muchas opciones para lo participativo, y las exigencias normativas hacen que los productos siempre sean de muy buena calidad, igualmente siempre hay decisiones que tomar. **GM:** Una cosa que se está comenzando a incluir desde el control del Estado para el ingreso de los proyectos, son muchas fichas que dan cuenta de cómo se discute ese proyecto. Y lo que pasa también con los tiempos es que el ingreso del anteproyecto tiene un plazo, y la mayoría de las veces las cooperativas no quieren perderse esos días que se abre la ventanilla para presentarlo, que generalmente es una semana por semestre, y en el peor de los casos por año.

FV: En términos de los proyectos, ¿Qué propuestas de actividades, además de la residencial surgen en las cooperativas?

TS: Antes muchas más, porque la ley estipulaba un máximo de 200 vivienda por cada cooperativa, con el paso del tiempo las reglamentaciones fueron poniendo topes, desde la dictadura hasta hoy, el máximo quedo en 50. Entonces, antes cuando los grupos eran más grandes, los proyectos de 200 viviendas tenían una capacidad para albergar otros usos que se diluían en los costos de tantas viviendas. Había locales comerciales, gimnasios, bibliotecas, guarderías, escuelas, etc. **GM:** Lo obligatoria fue siempre el salón comunal, excepto en el periodo del 1993 al 2008, donde no se financiaron, sin embargo, algunas cooperativas igual lo hacían. **TS:** Son interesantes las experiencias de las mesas inter cooperativas, que son varias cooperativas juntas, además de que eran grandes, construían todas juntas en un barrio, entonces, por ejemplo “mesa 1” tiene de todo, no solo comercios, sino también escuela, guardería, policlínica, biblioteca, todo construido por la cooperativa, algunas quedan de gestión de ellos mismos, y otros pasan al Estado.

FV: En relación al uso de los espacios comunitarios, ¿Existe una afinidad mayor a los espacios comunes en las cooperativas de ayuda mutua, en relación a otros tipos de conjuntos habitacionales hechos por el Estado?

TODOS/AS: Sin dudas. **TS:** Eso es impresionante. **GM:** Hay dos claves, una tiene que ver con el proyecto global, en tanto de diseño y se pensó colectivamente. Y la otra es que hay canales organizativos definidos para su mantenimiento y su modificación, que en otros barrios, lo que

sucede es que no resolver problemas que atañen a lo común es una responsabilidad difusa, está en el Estado o alguna comisión administradora que funciona de forma representativa o delegativa, en cambio en las cooperativas está el espacio para resolverlo. **TS:** En eso es muy llamativo como el entendimiento de lo común se da para algunas cosas y para otras no, en el caso de la obra sucede que tienen serias dificultades para entender que las herramientas son de todos, si se pierden o se rompen, es uno y todos quienes están teniendo una pérdida. Pero después cuando pasan a la convivencia, con el salón comunal pasa todo lo contrario, a pesar de que también podría pensarse que corre el riesgo de que lo que es de todos no es de nadie.

FV: ¿Qué relación existe entre el proyecto de arquitectura y la construcción por ayuda mutua? ¿Tiene alguna particularidad o dificultad pensar un proyecto de obra que será ejecutado por ayuda mutua?

MB: Si, es un tema complicado, y que se puso en crisis con la construcción en altura. Por qué en definitiva el aporte del socio es del 15 por ciento en ayuda mutua, pero no es en todos los rubros, algunos IAT asesoran muy bien en ese sentido, teniendo una lectura del grupo evalúan en qué etapa de la obra es mejor ese aporte. La ayuda mutua siempre fue de 2 niveles, y ahora ya es común que sean de 4, incluso hay casos que llegan a 9. **TS:** El 40 por ciento de las cooperativas que están en obra de FUCVAM son de más de 2 niveles, históricamente eso nunca había sucedido. **GM:** Los costos hacían que el ascensor sea algo difícil de acceder, y la ayuda mutua era inviable pensarla en esa altura. **TS:** Siempre hubo un imaginario de que la casa propia tiene que ser una “casa dúplex con patio y fondo”, que hoy sigue presente. **GM:** Sea cual sea el terreno, la cooperativa siempre intenta dibujarlo para que entren las viviendas de ese tipo. **TS:** Aunque queden una pegada a la otra, pero cuando se dan cuenta que con un bloque de tres o cuatro niveles tenes un patio enorme con un salón comunal enorme, ahí comienzan a pensarlo. Si no, no es nunca la primera opción.

FV: En cuanto a la dimensión tecnología de los proyectos, ¿Cuál es la experiencia?

GM: Hay un imaginario muy fuerte de la casa de dos plantas de ladrillo. El ladrillo generó una posibilidad de mantenimiento mejor, no exige la necesidad del revoque, la pintura, tiene más durabilidad, y para lo colectivo resulta bastante bien. Aparte se adapta muy bien para la ayuda mutua, es manipulable, no es pesado. Acá se ven casas iguales de dos pisos de ladrillos y la gente dice “la cooperativa”. **MB:** Hay un paisaje, una materialidad asociada al cooperativismo que tiene al ladrillo. Igual siempre es importante que los técnicos siempre revisen que la mano de obra que van a tener se adecue a la tecnología que van a usar, para poder generar construcciones lo más dignas posibles. **GM:** Lo que les sucede muchas veces a los IAT, es que sistematizan un tipo de vivienda que les resulta, que es financiable, que la terminan bien y funciona la ayuda mutua, entonces eso hace que comiencen a replicarla. **TS:** Otra cosa con el tema de la ayuda mutua, además de que el imaginario trae consigo un tipo de tipología, y es difícil salir de ahí, FUCVAM tiene un discurso sobre que los proyectos tienen que ser lo más fáciles posibles para la ayuda mutua, la calidad espacial no es una variable de análisis. Construir en altura fue un logro importante, se logró visualizar que se puede hacer ayuda mutua en altura, que el cooperativista puede subir, trabajar y no se va a caer si está bien ejecutada la política de seguridad. Un ejemplo interesante es una cooperativa que decidió que toda la primera parte (cimentación, estructura, y una parte del cerramiento) se haga sin ayuda mutua, y

luego el resto sí. Esto era impensable, la imagen tradicional de la ayuda mutua estaba vinculada al sacrificio, “no te deslomaste haciendo una cadena de baldes para llenar el hormigón del décimo piso”, todavía no está del todo bien visto, pero es posible, es una experiencia distinta para poder analizar cuáles son sus beneficios y sus dificultades.

GM: Las cooperativas nacieron con las tecnologías de prefabricado, tuvieron que producir en serie para los grandes complejos. **MB:** Tienen que ver mucho los marcos normativos, en la primera etapa la normativa permitía los conjuntos intercooperativos, entonces eso te daba una producción de escala que permitía hacer plantas de producción para prefabricados. Ahora si son 35 viviendas, no es factible. También hoy las reglamentaciones incorporan la posibilidad de construir con tecnologías alternativas, no tradicionales, incluso el préstamo puede variar según que tecnología se usa. **TS:** Ahí juega en contra la cultura constructiva del Uruguay que tiene muy poca experiencia en otros sistemas que no sea el tradicional, aunque dentro de lo tradicional se han incorporado muchas cosas que no son tradicionales (*steel frame*, yeso, prefabricados). **GM:** Muchas cooperativas se capacitan para hacer las carpinterías de aluminio, o en yeso.



Imagen 3. Complejos de cooperativas de vivienda Castalia y Cuareim en Barrio Sur, Montevideo. Fuente: Autor.

5. Las cooperativas en la construcción de la ciudad

FV: En una perspectiva integral, las cooperativas también construyen ciudad ¿En qué sentido consideran que aportan a la ciudad en su conjunto? ¿Consolidan? ¿Expanden? ¿Cuál es el impacto que una cooperativa genera en el barrio que se instala?

TS: Ahí hay dos grandes grupos de cooperativas, las primeras, que se insertaban en la mitad de la nada, y extendieron la ciudad. Hoy en día vas y parece lejos, hace 50 años era la nada, entonces era hacer barrio. Llegaban y hacían escuelas, policlínicas, comercios, extendían las calles y los servicios. **GM:** Eso generaba que su entorno se vuelva potencialmente urbanizable, donde hasta el momento eran todos predios enormes, no fraccionados, donde nadie invertía para urbanizarlos. Las cooperativas fueron rodeando y ayudando a crecer el entorno. **MB:** En ese tipo de barrios cooperativos, se ponían de acuerdo cuales eran los servicios que ponía cada uno, alguna hacía la escuela otra el polideportivo. **GM:** Por mucho tiempo, en Durazno⁶, el único gimnasio lo aportaba una cooperativa de vivienda. **TS:** O las plazas, eran las que hacían las cooperativas. Y por otro lado, totalmente diferente a esto, lo que sucede hoy en día, donde la mayoría de las cooperativas se insertan en áreas consolidadas, aunque sean alejadas. La política actual tiende a limitar la extensión de la ciudad, entendiendo que no tiene por qué crecer más, y se intenta consolidar la ciudad existente, por eso la cartera de tierras de la intendencia está buscando terrenos para las cooperativas que sean en áreas consolidadas. **GM:** Hay algunas experiencias, como la del casco histórico en la ciudad vieja de Montevideo, donde las cooperativas cumplieron un papel muy importante, porque era una zona que se había deprimido, tugurizado, durante el día tenía una matriz de funcionamiento de las casas bancarias, las sedes de los organismos públicos, pero después de las cinco de la tarde se vaciaba, había muchas pensiones y viviendas ocupadas, entonces parte de la política de la intendencia de convertir residencialmente Ciudad Vieja, fue llevando cooperativas, fue una forma de llevar estratos medios organizados, de trabajadores. No son tantas, pero tuvo un impacto inmediato. **MB:** Todas las políticas van hacia la intensificación del suelo urbano, para revertir la expansión e intensificar lo que ya se tiene. **TS:** Ciudad Vieja y Goes, son los ejemplos más importantes, eran barrios que estaban en “las malas” y pasaron a tener una alta calidad urbana, pasaron de un extremo a otro muy rápidamente. **GM:** No tuvimos que hacer Puerto Madero, no se necesitó traer grandes inversiones privadas para recuperar esos barrios. **MB:** Es una forma de no generar *gentrificación*, como “levantar” un barrio, sin expulsar la población original. **TS:** Incluso en Goes, expulso actividades ilegales, la población que vivía en el barrio, quedo en el barrio. Después también existen otras pequeñas acciones que consolidan la ciudad, como en Barrio Sur (Imágenes 1, 2, 3 y 4), es una manzana de ocho cooperativas, se sacó un uso absurdo que tenía la ciudad, de depósito, abandonado, en el centro de la ciudad, frente a la rambla y habilitó cooperativas. En La Blanqueada lo mismo, había galpones de depósito, en un área de la ciudad céntrica y consolidada.

FV: Si bien el foco está puesto en el acceso a la vivienda, uno de los problemas globales es el acceso a la tierra. ¿Cómo se aborda esta dimensión en el caso de las cooperativas de vivienda? ¿Existe una Cartera de Tierra?

⁶ Durazno es un departamento de Uruguay, cuya capital tiene el mismo nombre, localizada en el centro del país.

TS: La cartera de tierras es del gobierno departamental de Montevideo. Existe desde los 90, que es cuando el Frente Amplio, asume la intendencia. Es uno de los grandes hitos del cooperativismo, por que cambia todo, no tener tierra impide del desarrollo del proyecto, impide todo. Eso siempre se mantuvo, y ahora en el interior se han sumado algunas carteras también. Y en el 2008 se genera una cartera de tierras del Estado nacional, que funciona distinta a la de Montevideo, cuando tiene tierras disponibles hace llamados a cooperativas para entregarlas. En el caso de Montevideo, las tierras pasan a las federaciones y estas a las cooperativas, ya que tienen un mejor conocimiento que el Estado de la situación de las mismas. Es un trabajo permanente, porque la intendencia vende la tierra (a veces subsidiada, como en el caso de áreas centrales, donde es la tierra es más cara), y con eso vuelve a comprar otras. **MB:** Es una cartera de inmuebles, abarca no solo tierras, sino también fincas o construcciones abandonados. Como el caso de Ciudad Vieja, donde las cooperativas son de reciclaje⁷ y en muchos casos de edificios con valor patrimonial, donde la cooperativa hace una contribución en la recuperación. **TS:** La intendencia comenzó a expropiar predios o inmuebles que tengan su propio valor en deudas, es una experiencia piloto que comenzó este año, son unos 30 casos, que se van a volcar a la cartera de tierras. De todas maneras, esa cartera, puede ser para realojos, para cooperativas, o para otras cosas.

⁷ A partir de 1990 hay una voluntad explícita por parte del gobierno municipal de Montevideo para articular estructuras físicas existentes, y su potencialidad para ser reutilizada y redensificada, y una trama social que demanda un espacio de participación y autogestión en el mejoramiento y producción del hábitat (Nahoum, 2008). Esto se encuentra regulado en el art. 462 de la ley N° 16.736 que modificó el art. 142 de la Ley Nacional de Vivienda. Define obras de mejoramiento, complementación y subdivisión en varias unidades de una vivienda existente ("reciclaje").



Imagen 4. Complejos de cooperativas de vivienda Castalia y Cuareim en Barrio Sur, Montevideo. Fuente: Autor.

6. Horizontes: universidad y cooperativismo

FV: En el marco de las discusiones universidad-sociedad, ustedes se conforman como un grupo académico que realiza investigación, extensión y docencia, pero además poseen un fuerte vínculo con FUCVAM y las cooperativas. ¿Cómo es ese vínculo? ¿qué desafíos se presentan para la academia y la universidad?

TS: Hay un vínculo de la universidad con el sistema cooperativo que es débil, somos el único equipo que trabaja con el cooperativismo de vivienda, somos pocos y no tenemos financiamiento. Es un movimiento que tiene un mucho peso sobre los profesionales que requieren para trabajar en este proceso, es un círculo, las cooperativas existen, entonces deben existir los IAT, y en consecuencia deben existir los técnicos formados para eso. Es un hecho que hay técnicos recibidos de nuestra universidad que van a trabajar en ese sistema. **GM:** A diferencia de otros movimientos, como lo que pasa en Argentina o en la región, donde se proponen tener espacios de formación como escuelas o universidades, acá siempre se ve al Estado con esa responsabilidad o que no es de los movimientos esa tarea, y siempre se ha planteado en términos de queja, pero cuando ofrecemos nuestro curso, la respuesta es chica. Lo mismo pasa al pensar alianzas estratégicas, hay una visión de desconfianza con el uso que

la academia pueda hacer de la experiencia, por más que quienes estamos vinculados, tenemos vínculos de todo tipo, trabajando o militando en las federaciones. **MB:** Creo que también este equipo viene promoviendo, por lo menos desde el lugar que ocupo en la Unidad Permanente de Vivienda, es una reflexión más allá de la formación para lo inmediato, del asesoramiento a la cooperativa, sino también el rol de la universidad es poder mirar un poco más hacia adelante, hacia atrás, poder investigar y poder plantear escenarios a futuro, tecnológicos, a nivel de cómo se cruzan estas lógicas de ocupación de ciudad con la construcción de vivienda, es decir, plantear desafíos a futuro y poder investigar en ese sentido, también es el rol de la universidad, independientemente de lo específico, técnico, inmediato. **TS:** Yo estoy de acuerdo, pero para mí, la universidad debería generar una unidad interdisciplinaria, integral que junte la investigación, la extensión y la docencia abocada al cooperativismo de vivienda. **GM:** También el diálogo de la universidad en general, con los movimientos sociales ha sido débil, con FUCVAM especialmente, pero también con otro tipo de organizaciones. Son espacios marginales, tanto en la investigación como en extensión, es parte de una correlación más amplia.

FV: ¿Cuál es el horizonte por el que apuestan como investigadores y militantes de este sistema?

TS: A corto plazo, el fortalecimiento del equipo, que este formalmente integrado a la universidad y que tenga voz en las decisiones. Ahora se cambió todo el plan de estudios de la facultad de arquitectura, y sigue sin haber nada en la currícula que sea sobre cooperativismo. **GM:** O de producción social del hábitat por lo menos. Y por otro lado calificar la formación de los cuadros que salen para trabajar en el cooperativismo, nosotros apostamos a que la formación se instaure de forma más sistemática para que justamente quienes vayan a trabajar en esto lo hagan con alguna experiencia previa. **TS:** Ahora se abrió un trayecto de maestría en la facultad de arquitectura sobre hábitat y vivienda, que profundiza en el tema de cooperativismo, creo que eso va ayudar mucho por lo menos en visibilizar el tema en la universidad. **GM:** Y estamos trabajando en una propuesta de una maestría interdisciplinaria en hábitat y vivienda, aprovechando el impulso que puede tener con los 50 años de la ley.

Bibliografía

Castillo, A.; Vallés, R. et al. (2015). *Cooperativas de vivienda en Uruguay. Medio siglo de experiencias*. Montevideo: Universidad de la República.

Ley N.º 13.728. *Plan nacional de viviendas*. Publicada D.O. 27 dic/68 - N.º 17982. Disponible en <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/13728>

Ley N.º 16.736. *Presupuesto nacional*. Publicada D.O. 12 ene/96 - N.º 24457. Disponible en <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/16736>

Nahoum, B. (2008). *Una historia con quince mil protagonistas. Las Cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

Nahoum, B (2011). *Cuarenta años de autogestión en vivienda popular en Uruguay. El 'Modelo FUCVAM'*. En Piñeiro Harnecker, C. (Comp.) "Cooperativas y Socialismo". La Habana: Ed. Caminos.

Nahoum, B. (2013). *Algunas Claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Ediciones Trilce.